



República de Colombia

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica Resolución No. 17701 de 1984

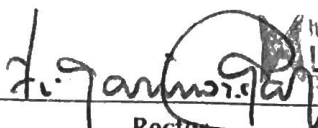
EN ATENCIÓN A QUE:

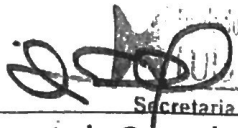
ANA MILENA LENIS ORREGO

C.C. 25.162.489 Expedida en Santa Rosa de Cabal (Risaralda)
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios, le confiere el título de

**Licenciado en Pedagogía
Reeducativa**

Para constancia se firma en Medellín, el día 13 de diciembre de 1997
y se refrenda con las siguientes firmas


Fundación Uni-
LUIS AMIGÓ
Rectoría
Rector


Fundación Uni-
LUIS AMIGÓ
Secretaría General
Secretario General

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 3-P Folio 0883
Fecha: 13 de diciembre de 1997

ACTA DE GRADO NÚMERO 146

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con personería jurídica según resolución número 17701 del 9 de noviembre de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,

Confiere el Título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA

A:

ANA MILENA LENIS ORREGO

Identificado con cédula de ciudadanía número 25.162.489

En cuanto a que cumplió todos los requisitos exigidos para optar al título de conformidad con los reglamentos internos y con la legislación vigente.

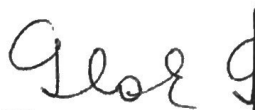
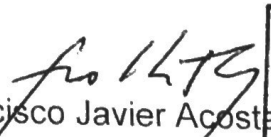
El graduando prestó el juramento de rigor en los siguientes términos.

¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO, LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ?

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

La ceremonia de grado se llevó a cabo el día 13 de diciembre de 1997.


Gladis Elena Gallo  DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ACADÉMICO
Jefa Registro Académico  SECRETARÍA GENERAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
Registro Funlam: 3440
Folio número 0883
Libro número 3-P
Fecha: 13 de diciembre de 1997

Copia fiel del original

Fecha de expedición: 17 de agosto de 2011.



República de Colombia

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

Ana Milena Lenis Orrego

Cédula de Ciudadanía Número 25.162.489 expedida en Santa Rosa de Cabal
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

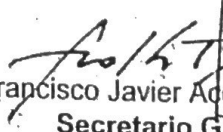
Le confiere el título de

Especialista en
Farmacodependencia

Para constancia se firma en Medellín, 15 de diciembre de 2006
y se refrenda con las siguientes firmas


Fray Marino Martínez
Rector General


RECTORÍA


Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General


SECRETARÍA
GENERAL

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 2-A Folio 0830 Registro
Fecha: 15 de diciembre de 2006


Gloria G. G.
Registro Académico


DEPARTAMENTO
DE REGISTRO
ACADÉMICO



ACTA DE GRADO No. 198

PROGRAMA: Especialización en Farmacodependencia

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Incorporado en el Sistema interno de información del ICFES, según número de registro 271953620291100103100

FECHA: 15 de diciembre de 2006

LUGAR: TEATRO FRAY ESCALANTE (MANIZALES)

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con personería Jurídica No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, previo el cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

ESPECIALISTA EN FARMACODEPENDENCIA

A:

ANA MILENA LENIS ORREGO

Identificado con la cédula de ciudadanía número 25.162.489 de Santa Rosa de Cabal

El señor Rector tomó al graduando este juramento:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD; PRACTICAR SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, A FIN DE LOGRAR EL AFIANZAMIENTO, CRECIMIENTO Y ROBUSTECIMIENTO DE LAS PERSONAS PARA CONDUCIRLAS AL DISFRUTE DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ?"

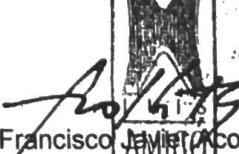
A lo cual el graduando respondió: SÍ, JURO

El señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

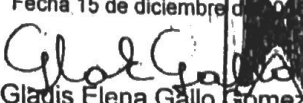
Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:


Fray Marino Martínez Pérez
Rector General
FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

RECTORÍA

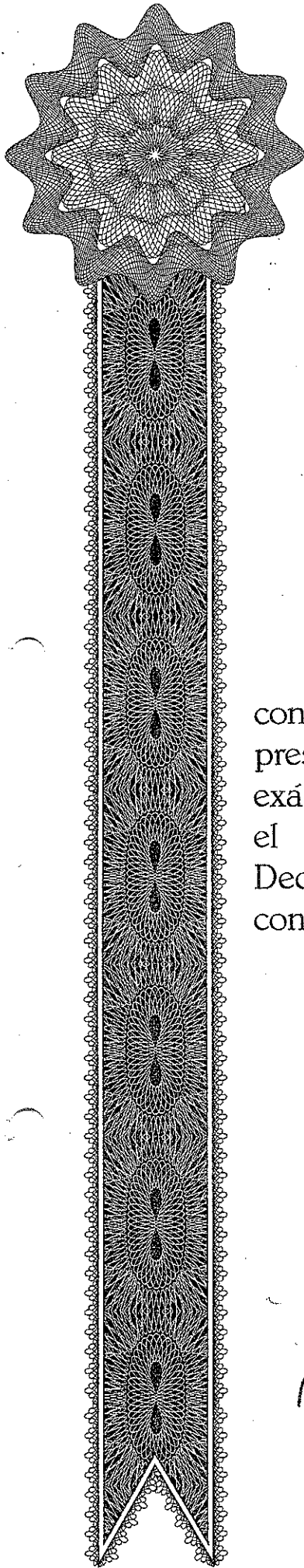

Francisco Javier Costa Gómez
Secretario General
FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

SECRETARÍA
GENERAL

Registro FUNLAM: 15345
Libro 2-A Folio 0880
Fecha 15 de diciembre de 2006

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefa Registro Académico
FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

DEPARTAMENTO
DE REGISTRO
ACADÉMICO

65767



REPUBLICA DE COLOMBIA



Ministerio de Educación Nacional.

y en su nombre

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL
FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

ICFES

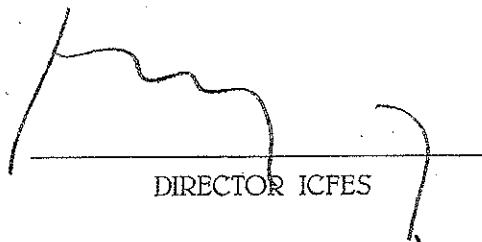
Teniendo en cuenta que:

Ana Milena Leniz Orrego

con *cc. 25.162.489* y número de Registro SNP *v6.1929731498*
presentó ante el Servicio Nacional de Pruebas y aprobó los
exámenes de Validación del Bachillerato Académico realizados
el 6 de Junio de 1992, de acuerdo con lo establecido en el
Decreto 1964 de 1987 expedido por el Gobierno Nacional, le
confiere el Título de

Bachiller Académico

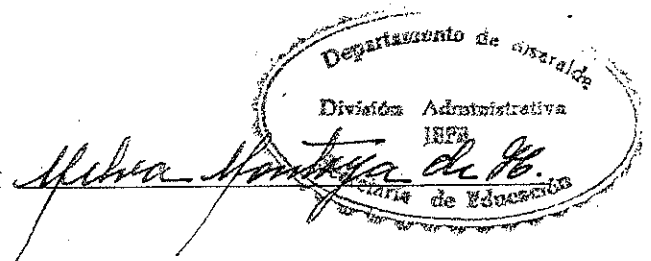
Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C. a 3 de Septiembre de 1992


DIRECTOR ICFES


DIRECTOR SERVICIO
NACIONAL DE PRUEBAS

ANOTADO AL FOLIO *nº 74.1* DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No. *1*

POR LA SECRETARIA DE EDUCACION



Perceira, 23 de JUNIO de 1993.

THOMAS DE LA RUE DE COLOMBIA S.A.